

P3. CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y DEL PROFESORADO

OBJETO

Información, evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado.

ALCANCE

Todas las titulaciones de Grado y Máster de la Universidad de Cantabria y Centros Adscritos.

NORMATIVA

RD 1393/2007 y RD 861/2010
Programa VERIFICA.
Acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Cantabria.

RESPONSABLE

Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado
Área de Calidad.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Procedimientos asociados

P3-1 Opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado

La opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado se recoge mediante encuestas. Estas encuestas son realizadas cada curso académico por los estudiantes matriculados en alguno de los Planes de Estudios de Grado y Máster Oficial impartidos por la Universidad de Cantabria.

La encuesta de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado se realiza en formato online, a través del Campus Virtual del alumno.

Los datos sobre las asignaturas, profesores, horas impartidas y número de alumnos matriculados se obtienen de la Organización Docente y son aportados por el Servicio de Gestión Académica.

El Área de Calidad y el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado articularán, cada curso académico y de manera centralizada, las medidas que consideren necesarias para fomentar la participación de los estudiantes en las encuestas, sin perjuicio de aquellas otras actuaciones que los Centros puedan poner en marcha con este mismo fin.

MANUAL GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

Los datos obtenidos de las encuestas son recopilados en una base de datos, de la que se obtiene la siguiente información sobre cada profesor y asignatura:

- Tabla de frecuencias de las valoraciones obtenidas en cada ítem.
- Valores medios en cada ítem.
- Desviación estándar del ítem.
- Valores medios en cada ítem en la titulación.
- Valores medios en cada ítem en la UC.

Estos datos se sintetizan en un informe individual que se hace llegar a cada profesor a través de su Campus Virtual. Además del informe con los resultados numéricos de las encuestas, los profesores también tendrán a su disposición en el Campus Virtual otro informe con la transcripción literal de los comentarios de los estudiantes. A partir del momento en que se pone a disposición esta información, se abre un plazo de reclamaciones de un mes para que cada docente aporte las observaciones que considere necesarias:

- Las observaciones sobre el procedimiento que puedan afectar a las garantías y efectividad del proceso serán analizadas por el Área de Calidad.
- Otras observaciones de carácter académico o profesional, que puedan tener relación directa con la evaluación de la enseñanza, serán remitidas a la Comisión de Calidad del Título correspondiente.

Los resultados de las encuestas, sin los comentarios de los estudiantes, son comunicados a los responsables de calidad de la titulación (Comisión de Calidad de Centro y Titulación) para el análisis y evaluación de la calidad de la enseñanza.

El Área de Calidad y la Comisión de Calidad del Título valorarán la oportunidad de hacer llegar los resultados de las encuestas de los estudiantes sobre calidad docente a los responsables académicos de la Titulación, Centro, Departamento, asignatura y a los órganos con responsabilidad de la Universidad para que puedan ser tenidos en cuenta en los programas de mejora y en las actuaciones que consideren oportunas.

El procedimiento se documenta en el P3-1 y los modelos de encuesta en el P3-1-1 y P3-1-2.

P3-2 Informe del profesor

El profesorado participa del sistema presentando un informe sobre la actividad docente desarrollada a lo largo del curso. Realizan un informe por cada asignatura y titulación en la que imparten docencia, donde constatan su impresión, problemática y aspectos positivos de cómo ha transcurrido la docencia de sus asignaturas. Esta información es analizada por las Comisiones de Calidad para realizar el diagnóstico de la titulación y plantear las medidas oportunas que ayuden a subsanar las deficiencias detectadas, si las hubiera.

Los datos sobre la asignatura, profesor, horas impartidas y número de alumnos matriculados se obtienen de la organización docente y son aportados por el Servicio de Gestión Académica. Así mismo, el profesor dispone de información sobre los resultados académicos de los estudiantes y las tasas de rendimiento, éxito y evaluación de su asignatura.

MANUAL GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DEL
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

Deberán presentar el informe todos los profesores de la Universidad de Cantabria responsables de asignaturas, con independencia del número de horas de docencia, y aquellos profesores que impartan, según la organización docente, al menos, 15 horas de docencia presencial en la asignatura.

El informe se realizará en formato electrónico para facilitar el tratamiento y almacenamiento. La Universidad de Cantabria desarrollará un procedimiento para la custodia y gestión de toda la documentación que genere este proceso.

En cualquier caso, es responsabilidad del profesor conservar estos informes para su referencia en otros procesos sobre la calidad de la docencia que sean de su interés particular.

Las observaciones sobre el procedimiento que realicen los profesores serán analizadas por el Área de Calidad, en cuanto puedan afectar a las garantías y efectividad del proceso.

Los informes de los profesores serán remitidos a la Comisión de Calidad de la Titulación en el plazo de un mes desde la finalización del periodo de realización para el análisis de la calidad de la docencia del título. La Comisión de Calidad valorará la oportunidad de hacerlos llegar a los responsables académicos para que sean tenidos en cuenta en los programas de mejora.

El procedimiento se documenta en el P3-2 y el modelo de Informe del PDI en el P3-2-1.

P3-3 Informe de Responsable Académico

En relación a la evaluación y mejora de la enseñanza y del profesorado, se considera Responsable Académico al responsable/coordinador del título.

En las asignaturas asociadas al Plan de Desarrollo de Habilidades, Valores y Competencias Transversales para los graduados de la Universidad de Cantabria, cuya coordinación corresponde al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, este Vicerrectorado nombrará a un responsable académico que se ocupará también del seguimiento de la calidad del programa e informará a los responsables de calidad de las titulaciones.

El Área de Calidad será la encargada de hacer llegar a los Responsables Académicos el modelo de Informe.

El informe que se requiere al Responsable Académico está relacionado con la planificación, el desarrollo y los resultados de las actividades docentes de una Titulación durante un curso académico. El Responsable Académico emitirá un único informe sobre el conjunto de asignaturas que se imparten en una titulación, aunque especificando las características significativas de una asignatura o de un profesor en los casos en que sea necesario.

MANUAL GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DEL
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

Este informe será presentado a la Comisión de Calidad del Título para su análisis de cara a la evaluación de la calidad de la enseñanza y del profesorado, en el plazo de un mes desde el final del período académico correspondiente.

El informe se presentará en formato electrónico para facilitar la gestión de la documentación. La Universidad de Cantabria desarrollará un procedimiento para la custodia y gestión de la documentación correspondiente a este proceso.

El procedimiento está documentado en el P3-3 y el Modelo de Informe de Responsable Académico en el P3-3-1.

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

GRUPO DE INTERÉS	FORMA DE PARTICIPACIÓN
Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado y Área de Calidad	Establecen cada curso académico las fechas de realización de las encuestas e informes y las medidas centralizadas para fomentar la participación de los grupos de interés.
Profesorado	Cumplimentan el Informe del Profesor de las asignaturas impartidas cada cuatrimestre.
Responsables Académicos	Cumplimentan cada curso académico el Informe del Responsable Académico.
Estudiantes	Cumplimentan las encuestas de las asignaturas y profesores de quienes hayan recibido docencia.
Comisiones de Calidad de los Títulos	Analizan los resultados de las encuestas e informes y plantean acciones de mejora, en caso de ser necesarias.

REGISTROS DEL PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTO	REGISTROS	RESPONSABLE DE LA CUSTODIA	TIEMPO DE CONSERVACIÓN
P3-1 - Encuestas de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado	<ul style="list-style-type: none"> Resultados, agregados por titulación, rama de conocimiento y Universidad. Resultados pormenorizados de cada asignatura y profesor. Informes individuales con los resultados de las encuestas de opinión de los estudiantes. 	Área de Calidad	Indefinido
P3-2 - Informe del Profesor	Informe del Profesor sobre la docencia.	Área de Calidad	Indefinido
P3-3 - Informe del Responsable Académico	Informe del Responsable Académico sobre la titulación.	Área de Calidad	Indefinido
P3-4 - Acciones de mejora	Informe Final del SGIC de la titulación.	Centro	Indefinido

INFORMACIÓN PÚBLICA

ELEMENTO DEL SGIC	FORMA DE INFORMAR
Principales resultados de las encuestas e informes y acciones de mejora	Informe Final del SGIC de la Titulación.
Resultados pormenorizados de las encuestas.	Página web del Área de Calidad en formato Excel editable.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN: INDICADORES

IDENTIFICADOR	DEFINICIÓN	PERIODO DE CÁLCULO	RESPONSABLE
IND-P3-1a	Grado de satisfacción de los estudiantes con las asignaturas.	Curso académico	Área de Calidad
IND-P3-1b	Grado de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado.	Curso académico	Área de Calidad

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	MODIFICACIONES REALIZADAS
V12	14/02/2020	<ul style="list-style-type: none"> Se ha modificado la responsabilidad de los indicadores IND-P3-1a y b, de forma que recaigan en el Área de Calidad.